

# EL CRONISTA DEL VALLE

Franques  
Concertado

SEMANARIO CATOLICO.—SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XIX

Redacción y Administración, Alfonso XIII, 8 (antes Wilson)

NUM. 948

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año. . . 4 Pesetas.—Número suelto, . . . 10 céntimos  
Pago anticipado.

Pozoblanco 12 de Mayo de 1928

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen  
Anuncios y comunicados precio convencional



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## Don Guillermo Vizcaino Herruzo

Falleció en Pozoblanco el 14 de Mayo de 1927, a los 46 años de edad

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

-- R. I. P. --

Su madre, hijo, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Las solemnes honras que tendrán lugar el día 14 del corriente en la parroquia de Santa Catalina y todas las misas que en dicho día se celebren en la misma parroquia, en la de San Sebastián y demás iglesias de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, como igualmente la exposición de Su Divina Majestad en la capilla del Hospital de nuestro Padre Jesús.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Obispos de Córdoba y Jaén tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### La enseñanza de los niños incumbe primordialmente a los padres

Por el nacimiento de los hijos, la sociedad conyugal se convierte en sociedad paterna, y de ahí que los cónyuges, al ser padres, se vean obligados, por derecho natural, a todos aquellos deberes esencialmente incluidos en el matrimonio referentes a la sociedad paterna.

El fin principal del matrimonio que es la conveniente propagación del género humano—no se logra únicamente con la sola procreación de los hijos. Deben éstos además ser atendidos de manera que, ya desde la niñez, se desarrollen física y moralmente hasta llegar a hacerse hombres. Por esta razón, en el mismo fin principal del matrimonio se halla el fundamento esencial del deber natural, es decir, del deber impuesto por la naturaleza, que tienen los padres de procurar a sus hijos una conveniente educación.

Pero hay otras razones. Vemos que los niños nacen enteramente

necesitados del auxilio ajeno, aun para conservar su misma vida. Por otra parte, sabemos que Dios, al darles el ser, pretende no sólo que lleguen, de ley ordinaria, a la edad madura; sino a un grado tal de perfección física y moral, que les capacite para una vida digna de un hombre racional, de un ciudadano y de este modo puedan alcanzar su último fin.

Que esta obligación de la educación de los hijos incumba a los padres, fácilmente se ve. Dios, en su Sabiduría, ha debido proveer suficientemente a la propagación del género humano. Si, pues, la educación no pertenece a los padres, pertenecerá a otros. Y esto es en absoluto inadmisibile. Porque esos supuestos educadores serían o todos los hombres indeterminadamente o la sociedad civil, es decir, el Estado.

Pero, si bien reparamos, no podremos menos de comprender que la primera de esas entidades—todos los hombres indeterminadamente—por filantrópica que nos la imaginemos, sería un medio ineficaz e inútil o por lo menos insuficiente

para atender al niño en sus necesidades físicas e intelectuales. Pues a cualquiera se le ocurre preguntar: ¿quién de esos indeterminados educadores se creería con la responsabilidad, con la obligación de educar y a quién?

Tampoco la sociedad civil, tampoco el Estado puede sentirse obligado a la educación del niño. Y la razón es, que el Estado es posterior a la sociedad familiar, y esto por naturaleza y por origen. ¿Quién ignora que la sociedad civil, al constituirse, supone ya a la sociedad familiar esencialmente constituida, para el logro de sus propios fines? ¿De qué elementos se forma la sociedad civil, sino de las sociedades familiares, que la integran?

No puede, por tanto, admitirse que el deber de la educación—que por otra parte nos lo presenta la naturaleza como inmediatamente necesario al fin interno y esencial de la familia—lo encomiende esa naturaleza pródiga, es decir, Dios a una organización posterior a la familia y de cuyo no coexistente a ella. Además de que, como agudamente dijo en

cierta ocasión en el Senado francés Mr. Clemenceau: «El Estado tiene demasiados hijos, para ser buen padre de familia».

A esto se añade que este deber de los padres lo está pregonando a voces, tanto el instinto de los niños, que espontáneamente van a buscar la ayuda y auxilio de sus padres, como el amor de los padres para con sus hijos, fuente única perdurable de los innumerables sacrificios, desvelos y cuidados que la penosa y difícil educación de la niñez requiere.

Y decimos más: Decimos que este deber de la educación de los hijos corresponde a los padres exclusivamente, si se trata del orden natural. Porque si además de los padres pudiese algún otro alegar derechos o deberes acerca de la enseñanza de los niños, no podrá darse la unidad de educación necesaria. Más aun; la educación de los padres podría quedar frustrada por otra contraria. Y esto no por casualidad, sino en virtud del derecho natural. Lo cual, como se ve, es incompatible con el derecho que tiene el niño

SECCION PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«En verdad, en verdad os digo: que os dará el Padre todo lo que pidiéreis en mi nombre. Hasta aquí no habéis pedido nada en mi nombre. Pedid y recibiréis, para que vuestro gozo sea cumplido. Estas cosas os he hablado en parábolas; viene la hora en que ya no os hablaré por parábolas: mas os anunciaré claramente de mi Padre. En aquel día pediréis en mi nombre, y no os digo que yo rogaré al Padre por vosotros. Porque el mismo Padre os ama, porque vosotros me amásteis a mí, y creísteis que yo salí de Dios.» (San Juan, cap. 16.)

APLICACIONES

PODER DE LA ORACIÓN

La oración es todopoderosa, porque se une a Dios, que siendo infinitamente rico, gusta difundirse y comunicarse; porque incluye la esperanza, que fortifica al hombre, jutándole a la omnipotencia de Dios; porque se funda en la promesa que hace Jesucristo y la confirma con Juramento, de que nos concederá cuanto le pidiéremos la cual imprime en la oración una virtud omnipotente; porque se sirve de los méritos infinitos del Salvador; ofrece a Dios el sacrificio de todas las virtudes, que le es tan agradable; y en suma, procede del Espíritu Santo, que ora en nosotros y por nosotros con gemidos inefables.

NECESIDAD DE LA ORACIÓN

Pues ¿por qué oramos tampoco, con tanta frialdad y desconfianza? No conocemos nuestra miseria, ó la amamos; no sabemos la eficacia de la oración, ó somos soberbios, y no queremos humillarnos a Dios. Somos impacientes, y nos repugna el que nos haga esperar; desconfiamos de su sabiduría, ó de su poder, ó de su bondad; por una especie de letargo no sentimos nuestros males, tememos más bien que amamos las ver-

daderas virtudes; y así no las pedimos a Dios; y en fin, no tenemos fé, ni esperanza, ni caridad, ni humildad, ni devoción, ni perseverancia.

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

Día 13. Misa de comunión de las Hijas de María, y por la tarde serán sus ejercicios con plática.

Día 14. Cuadrante y honras solemnes en sufragio de don Guillermo Vizcaino Herruzo (q. e. p. d.)

Día 15. Cuadrante en sufragio de don Teodoro Luna Jiménez (q. e. p. d.) Procesión y fiesta solemne con sermón a San Isidro.

Día 16. Adoración Nocturna. Vigilia de San Pascual Bailón.

Día 18. Cuadrante y misa de ánimas con procesión en sufragio de don Pedro Castro Rojas (q. e. p. d.)

Día 19. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don Antonio Tobías Caballero Cabrera (q. e. p. d.) Mensal y misa solemne a San José.

CULTOS EN SAN SEBASTIAN

Día 13. Súplica perpétua de las archicofrades del Perpétuo Socorro. Por la tarde después de vísperas ejercicios al patriarca San José.

Día 14. Cuadrante en sufragio de don Guillermo Vizcaino Herruzo. Por la noche da principio la solemne novena en honor de Santa Rita de Casia.

Día 17. Misa de Comunión de los Jueves Eucarísticos, a las doce Hora Santa en sufragio de don Juan Moreno y Moreno y su hijo don Florencio.

Día 18. Cuadrante en sufragio de don Pedro Castro Rojas.

Día 19. Misa de comunión de la Asociación Josefina.



SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

**Don Pedro Castro Rojas**

ABOGADO

Que falleció cristianamente en Pozoblanco el día 18 de Mayo de 1926 a los 54 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

— R. I. P. A. —

Su desconsolado padre don Juan Castro Moreno; sus hermanas doña Catalina, Sor Corpus Cristis y Sor María de la Inmaculada (las dos Religiosas Concepcionistas), su sobrinos doña Isabel, don Luis, doña Rafaela y doña Araceli; sobrino político don Luis Caballero Magán, tías, primos y demás familia, ruegan encarecidamente a sus amigos le encomienden a Dios Ntro. Señor y a la Virgen de Luna.

Todas las misas que el día 18 del corriente se celebren en las Parroquias, Ermitas y Oratorios de esta ciudad y las solemnes de ánimas en dichas parroquias, así como las que se digan en la Iglesia de la Concepción de Guadix, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada, por los Exemos. e Ilmos. señores Obispos de Córdoba, Guadix y Baeza. No se reparten esquelas

a que se le ponga en condiciones de poderse desarrollar física y moralmente, para poder lograr su último fin.

De lo dicho se deduce que el Estado nunca puede asumir como *derecho propio*, la educación de la niñez. De cualquiera manera que la enseñanza se organice, siempre será ésta, por su naturaleza, *un fin familiar y doméstico*. Por consiguiente, la Escuela, según el orden natural, puede con toda verdad llamarse *institución auxiliar de la familia*.

No es, pues, lícito sustraer la educación escolar del influjo de los padres, en cuyo nombre esa educación se da, ni es permitido organizar la tal educación contra la voluntad de los padres de familia, con fines contrarios a la educación.

Obligados los padres por el más sagrado de los deberes a conservar la vida de aquellos a quienes ellos mismos se la dieron, a alimentarlos ayudarlos y protegerlos; tienen derecho a guiarlos y gobernarlos de tal manera, que se les preserve de los peligros a que por su debilidad e inexperiencia se ven expuestos. De ahí que no sólo tengan obligación de alimentarlos y formar su cuerpo, sino que tanto y más que el pan del cuerpo deben proporcionarles el pan del alma, la educación.

Por otra parte, gracias a todo lo que saben de la naturaleza de sus hijos, y a la observación cotidiana que les permite penetrar su carac-

ter y sus ideas; pueden los padres mejor que nadie, discernir sus tendencias y aptitudes, y por lo mismo ellos son los más capacitados para juzgar del género de educación que a sus hijos conviene.

Sin duda que no serán los padres, de ley ordinaria, grandes pedagogos, frecuentemente desconocerán hasta los nombres de los diversos métodos de enseñanza y la mayor parte de ellos no sabrán ni lo que es un sistema. Pero su instinto, su corazón y su experiencia les revelarán más certeramente que a ningún otro en qué forma, por qué camino y hacia qué fin ha de conducirse al niño. Con la clarividencia que da el afecto paternal podrán por sí mismos más exactamente o menos inexactamente que ningún otro conocer el género de vida a que ha de prepararse, dada su constitución, su carácter y los medios de que dispone la familia.

S. de P.

**HARINA DE PESCADOS**

Producto sin rival para la cría y desarrollo de los cerdos, así como también para regularizar la postura en las gallinas.

Agente exclusivo en esta región,

**Modesto Villarreal**

POZOBLANCO

**SUSCRIPCIÓN**

Después de enviada la lista que cerraba la suscripción para regalar el copón a la Parroquia de San Sebastián, se han recibido en

**Metálico**

Doña Francisca Redondo Olmo 5  
Una devota 0'25

**Alhajas**

Doña Agustina Dueñas Muñoz, tres monedas de diez reales y dos pesetas Isabelinas.

Una devota, pendientes y sortija de oro.

**De interés para los cosecheros de Aceite**

Se investiga el grado de acidez (expresado en ácido oleico) de toda clase de aceites (oliva, almendras, cacahuet, sésamo, algodón, adormideras, etc.) y en especial el primero, o sea el de oliva, dependiendo de la pequeña cantidad que de aquel contenga **el gran valor que en el mercado alcanza.**

Honorarios por cada investigación, una peseta

**FARMACIA MODERNA**

— DE —

**JUSTO CASTRO MUÑOZ**

Plaza de Canalejas 6 (Mercado). — Pozoblanco  
Servicio esmerado y permanente

**“HORAS DE LUZ”**

Conferencias del Emmo. Sr. Cardenal Segura en la Catedral de Toledo  
Precio: una peseta ejemplar

D. \_\_\_\_\_, residente en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_  
n.º \_\_\_\_\_, desea recibir \_\_\_\_\_ ejemplares de la obra  
«HORAS DE LUZ» del Emmo. Sr. Cardenal Segura, cuyo importe  
de \_\_\_\_\_ pesetas remite por \_\_\_\_\_ a

A. Gonzalez Carpio.—Librería Escolar.—Comercio, núm. 49. Toledo.

(“El Cronista del Valle”)

**Casa “LA VALERIANA”**

Representante en esta zona: **AGAPITO LUNA HERRERO**

**Estudios Sociales**

**EL SALARIO**

Es evidente que por el salario una parte del oro del amo va a parar al obrero. Y es de justicia, porque él a su vez da una parte equivalente de su trabajo.

La dificultad se halla precisamente en determinar esa equivalencia, en fijar la tasa del salario. La cuestión es complicada. La expongo sin resolverla.

Quiero yo abrir una zanja en derredor de mi finca, se me presenta un hombre y se compromete a prestarme su trabajo a razón de un franco diario.

Se sobreentiende que tengo que darle además la comida, como es costumbre en las labores del campo.

Otro trabajador que se halla sin trabajo se me ofrece a razón de setenta y cinco céntimos... un tercero a razón de cincuenta..., un cuarto, por fin hambriento, me dice. «Dadme solamente la manutención y yo haré la zanja».

¿Puedo ajustar a este desgraciado, alimentarle, y concluida la zanja enviarlo con las manos vacías? Si él protestase, creo que los tribunales me darían la razón, porque he sido fiel a mi contrato.

Esta es la famosa ley de la oferta y de la demanda, y algunos, la única que debe regular la tasa del salario.

Lasalle ha deducido de ella esta conclusión que él llama la ley de bronce de los salarios.

Vedla aquí en los mismos términos en que él la expone; el promedio del salario quedará siempre reducido a la cantidad absolutamente necesaria al obrero para la conservación de la vida y la reproducción de su raza. No puede por largo tiempo elevarse ni descender.

No puede elevarse por largo tiempo, porque el mejoramiento de la suerte y de los obreros aumentaría su número, y, por consiguiente, habría una oferta mayor de brazos, lo cual haría descender el salario a su nivel medio.

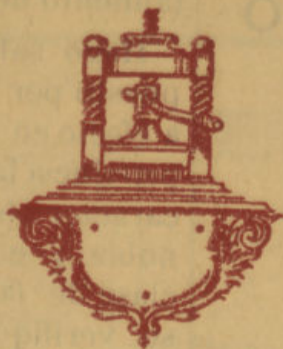
No puede descender por largo tiempo, porque entonces parecería la emigración, el celibato, las familias estériles o reducidas, y por consiguiente, disminuirían los brazos y volvería a crecer el salario.

Fatalmente, pues, se halla el obrero condenado a oscilar alrededor de ese promedio miserable. Está destinado a sufrir!

¿No es verdad que esto causa escalofríos en el corazón? ¿y que una sociedad en que el obrero estuviese reducido a una suerte tan dura, puesto a subasta, como una bestia de carga, sería una sociedad sin entrañas?

Pero, gracias a Dios, ni es así, ni podría serlo, ni en una sociedad verdaderamente racional, ni mucho menos en una sociedad cristiana.

«Deben acordarse los ricos y los pobres», exclama el Papa, que oprimir el provecho propio a los indigentes y menesterosos, y de la pobreza



**LA SEMANA PRÓXIMA**

**quedarán instalados los Talleres Tipográficos, Papelería y Establecimiento de Coloniales de**

**Pedro López Pozo**

**a las calles Real, 3 y Alfonso XIII (antes Wilson), donde el público ha de encontrar muchos y buenos artículos en el ramo de Coloniales y Papelería e Impresos de todas clases: Comerciales, de propaganda, lutos, carnets para invitaciones, tarjetas, etc., etc.**

**Materiales y artículos de primera calidad**

**Precios muy reducidos**

ajena tomar ocasión para mayores lucros, es contra todo derecho divino y humano. Y el defraudar aun del verdadero precio de su trabajo es un gran crimen que clama al cielo venganza.»

«Aun cuando el obrero y el amo convengan en algo libremente, y particularmente en la cantidad del salario, queda sin embargo, siempre una cosa que dimana de la justicia natural y que es de más peso y anterior a la libre voluntad de los que hacen el contrato y ésta: que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero, que sea frugal y de buenas costumbres.»

Y si acaeciera alguna vez que el obrero, obligado de la necesidad o movido del miedo de un mal mayor aceptase una condición más dura, que aunque no quisiera, tuviese que aceptar por imponérsela absolutamente el amo o el contratista, sería esto hacerle violencia, y contra esta violencia reclama la justicia.»

VAN TRICHT

**PEDID EN TODAS PARTES**

los **JABONES** que elabora la fábrica "SANTA TERESA"

**Son:** Los más puros  
Los más deterstivos  
Los de más rendimiento  
Los más económicos

FABRICANTE:

**Moisés Redondo Tirado**

POZOBLANCO

**Flores y espinas**

Flores en copioso don  
el mundo que te imaginas  
ofrece a tu corazón;  
flores del mundo que son  
flores con muchas espinas

La de más pompa y color;  
la de más sabrosa miel,  
la de más rico esplendor,  
eso suele ser la flor  
que hace herida más cruel.

Tal vez a su encanto ceda  
tu corazón, porque ignora,  
sin que adivinarlo pueda,  
que al fin la flor se evapora,  
que la espina siempre queda.

Hoy a tu impaciencia ufana  
ofrece el mundo su encanto  
en flores de pompa vana;  
mas... ¡qué triste será el llanto  
con que llorarás mañana!

Rico en encantos traidores,  
el mundo que te imaginas  
te ofrece pompa y colores;  
¡muchas flores!... ¡muchas flores!...  
¡y muchísimas espinas!

JOSÉ SELGAS.

**Automóviles de alquiler**

DE

**Juan Ballesteros Calero**

Costanilla, 1 y Alfonso XIII, sin n.º

SERVICIO PERMANENTE

**PRECIOS MUY REDUCIDOS**

# Sanatorio "LA MAGDALENA"

DOCTOR RAFAEL BUENO

Gutiérrez, 20

POZOBLANCO

Medicina y Cirugía  
RAYOS X

Diatermia

Corrientes eléctricas

Lámpara de cuarzo para tratamiento de las enfermedades de la piel

Consulta 5 ptas. Con aplicación de Rayos X 10 ptas.

## NADIE PRESENTARÁ A USTED

mayor ni mejor selección de artículos **de novedad y para regalo** como la

## Casa Bosch

Especialidad en comestibles finos, conservas de las mejores marcas guisantes, alcachofas, melocotones y mermeladas.

Es la casa que más barato vende

### Un servicio patronal de prevención de accidentes

La Unión de industrias metalúrgica y minera, construcción mecánica, eléctrica y metálica de Francia, puesta al efecto de acuerdo, acaban de crear un Servicio de prevención de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales.

Este organismo tiene por objeto facilitar por medio de su propaganda sus estudios, su documentación y sus instrucciones e informes y de acuerdo con cuantas instituciones se ocupan ya de esta cuestión, los esfuerzos de los industriales para prevenir los accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales.

En vista de haberse organizado este Servicio, el Delegado general de la Unión, ha dirigido no hace mucho a los presidentes de las cámaras sindicales adheridas una circular en la que se les interesa manifiesten las iniciativas ya tomadas o en vías de realización en cada una de sus agrupaciones respectivas en materia de prevención.

Después de declarar en ella que el primer deber social de los patronos es reducir en cuanto esté de su parte y en la medida posible el número y la gravedad de los accidentes, se recuerda que, según las estadísticas del ministerio del Trabajo, se producen diariamente en Francia más de 7.000 accidentes, de los cuales 200 tienen consecuencias graves y que la cuantía de las primas entregadas por los patronos a las Compañías de Seguros como garantía de sus riesgos se ha elevado en 2925 a más de mil millones de francos, sin contar las sumas desembolsadas

por las sociedades que tienen organizado sus propios seguros, por las empresas mineras y por las compañías de ferrocarriles.

Como se ve la importancia del Servicio patronal de prevención de accidentes es de excepcional importancia, no tan solo desde el punto de vista humanitario, moral y social, sino considerado también en su aspecto económico, en cuanto se relaciona con la aminoración de cargas que afectan a la industria.

El ejemplo de la Unión patronal de industrias francesas debe servir de estímulo a los patronos de los diferentes países en bien de todos.



### Tema V. la noche eterna

Si sus ojos se debilitan, si la luz los cansa, si una neblina se extiende delante de ellos, apérrase a acudir al

### IRIDAL

DEL CAV. DR. PICCININO DE TURIN que ha curado a más de 40.000 enfermos de los ojos y que detiene el mal, fortifica la vista y devuelve a los ojos el vigor perdido.

#### Resultados inmediatos

No dude un momento en ensayarlo. Un frasco en toda España, 6 Ptas. Cura completa, tres frascos.

De venta en todas las Farmacias

Pida el interesante opúsculo gratuito *Vulgarización Científica*, al AGENTE EXCLUSIVO DE VENTA,

J. URIACH - Apartado 632 - Barcelona

### Buena ocasión

para hacerse de una magnífica obra en cuatro tomos de 39 x 27, titulada **España Regional**, lujosamente encuadernada.

Puede verse en la Imprenta de este periódico.

## BANDO

Don Hipólito Cabrera Calderón, alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo dispuesto por la Superioridad se lleve a efecto en todos los pueblos de esta provincia la vacunación general con carácter obligatorio, espero de este noble y culto vecindario de toda clase de facilidades para que ésta se verifique voluntariamente a fin de evitarme la imposición de las sanciones correspondientes.

Este servicio será practicado a domicilio por los señores Médicos titulares de esta Beneficencia Municipal y Practicantes respectivos en los distritos correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco 9 de Mayo de 1928

El Alcalde,  
HIPÓLITO CABRERA

**SE VENDE** la huerta llamada «Huerto Cañillar», próxima a «La Morra»; tiene casilla con dos cuerpos, pajar, zahurda, gallinero, toriles, agua abundante y muy bien acondicionada toda ella. Para tratar y verla, dirigirse a la Imprenta de Pedro López Pozo.

### Graduación de la vista gratis

A. Baena Moreno

ÓPTICO

GAFAS y LENTES de todas clases CIENTÍFICA y EXACTAMENTE GRADUADOS.

No adquirirlos sin haberse hecho previamente la graduación, evitándose graves peligros para su vista.

Variado surtido desde CINCO pesetas en adelante  
Real 28 - Pozoblanco

Para buenos  
CHOCOLATES

= LOS DE =

HIPÓLITO CABRERA  
POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA

Especial de la Casa

Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 0'75 paquete.

## Cuando usted quiera comprar

una Pluma Stilográfica de cualquier modelo y precio, vea el surtido que presenta la IMPRENTA de

Pedro López Pozo

Calidades insuperables, últimos modelos, precios reducidísimos.

### Antonio Copé Barbarroja

AGENTE COMERCIAL MATRICULADO

Abonos de la importante sociedad anónima

== "CROS" ==  
de Barcelona.

Compra-venta de fincas, lanas, ganados, cereales, aceite y cuantas se me encomienden.

Real, 30 - DOS TORRES (Córdoba)

### La Acción Católica femenina en Barcelona

Interesante e importantísima ha sido la Semana Diocesana que recientemente ha celebrado en Barcelona la Juventud Católica Femenina.

Los solemnes actos realizados con este motivo oportunamente han sido recogidos por la prensa de toda España y las conclusiones aprobadas ponen bien de manifiesto el excelente espíritu que anima a nuestras Juventudes y la acertada orientación que ha sabido imprimirse a sus actividades.

Entre las conclusiones aprobadas, con ser todas de una importancia imponderable, resaltan por su oportunidad las referentes al veto que se impone para el ingreso en las Asociaciones Católicas a las jóvenes que visten inmodestamente; a la organización de Círculos de estudios; a la extensión del Apostolado de la Buena Muerte; a la cooperación catequística; al fomento de los Ejercicios Espirituales y obras de caridad, etc. etc., todo ello saturado del más sano y fuerte espíritu cristiano hondamente sentido y rectamente practicado.

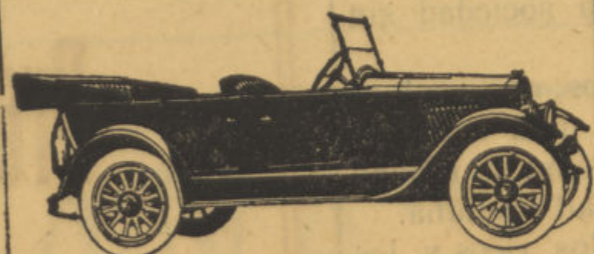
Su ejemplo servirá de estímulo seguramente a las Juventudes Católicas Femeninas de toda España.

## Automóviles de alquiler

Coches

DODGE

Tipo especial turismo y tipo "sport"



PROPIETARIO:

Servicio permanente

Seguridad y economía

PRECIOS CONVENCIONALES

Lucas Tirado Redondo

Avisos: Benedicto XV, 18 y Ronda de Los Muñoces, 2